

Los usuarios con acceso al Internet podrán leer y descargar esta notificación en español en el sitio Web de SCE www.sce.com/avisos, o escriba a la atención de Comunicaciones Corporativas. Para más detalles en español llame al 1-800-655-4555.

Southern California Edison Company
2244 Walnut Grove Avenue
Rosemead, CA 91770

**AVISO DE AUDIENCIAS PROBATORIAS RELATIVAS A LA SOLICITUD DE
SOUTHERN CALIFORNIA EDISON COMPANY DE AUMENTAR SUS TARIFAS
ELÉCTRICAS EN VIRTUD DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y CAPACIDAD DE
RECUPERACIÓN DE LA RED**

SOLICITUD N^o 18-09-002

La Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC por sus siglas en inglés) organizará audiencias probatorias para tratar la solicitud de Southern California Edison Company (SCE) de aumentar sus tarifas eléctricas en virtud del Programa de seguridad y capacidad de recuperación de la red (en inglés, Grid Safety and Resiliency Program o sus siglas GS&RP). Las audiencias probatorias se llevarán a cabo en las fechas y sitio indicados a continuación:

| Fechas | Sitio |
|--|--|
| 1 al 3 de julio de 2019 y 8 al 10 de julio de 2019. Las audiencias iniciarán a las 10:00 a.m. todos los días. | California Public Utilities Commission Commission Courtroom 505 Van Ness Avenue San Francisco, CA 94102 |

El sitio donde se llevarán a cabo las audiencias probatorias tiene acceso para sillas de ruedas. Si usted necesita un intérprete de lenguaje por señas u otro idioma, comuníquese con la Oficina del Consejero Público (Public Advisor's Office o sus siglas PAO) al menos cinco días antes de la audiencia a la que desea asistir usando los contactos indicados al final de este aviso.

ACERCA DE LA SOLICITUD DE SCE

El 10 de septiembre de 2018, SCE presentó la Solicitud N^o 18-09-002 ante la CPUC requiriendo un aumento en sus tarifas en virtud del GS&RP. En esta Solicitud, SCE busca registrar y recuperar los costos derivados del programa durante el período 2018 – 2020. La compañía solicita recuperar un total de \$229.1 millones en concepto de costos derivados del GS&RP. Si se tomara una resolución favorable a SCE antes de mediados de 2019, la recuperación de los costos podría comenzar en 2019. Si esta resolución favorable a SCE se tomara después de mediados de año, la recuperación de los costos comenzará en 2020.

Las razones principales del aumento solicitado por SCE son el mejoramiento de la seguridad en la operación de su sistema eléctrico y de su capacidad de recuperación enfocándose en tres áreas principales:

- (1) Fortificación adicional de la red (aumentando el uso de postes resistentes al fuego y cables de alto voltaje aislados);
- (2) Mejoramiento del conocimiento del entorno (en inglés, situational awareness) (esto incluye la instalación de una cantidad mayor de estaciones meteorológicas y cámaras de alta definición para evaluar posibles riesgos de incendios forestales); y
- (3) Mejoramiento de las prácticas operativas (esto incluye mejoras en el control de la vegetación que se enfoca en las zonas que presentan amenazas a las instalaciones eléctricas).

El proyecto del GS&RP ayudará al Estado de California a enfrentar su riesgo de incendios forestales. El programa es económico e incluirá prácticas y medidas de mitigación seleccionadas según su eficacia prevista. Estas medidas ayudarán a aumentar la seguridad del sistema eléctrico y a mejorar su capacidad de recuperación durante los incendios forestales.

IMPACTO DE ESTA SOLICITUD EN EL USUARIO

Si la CPUC aprobara la solicitud de SCE tal como fue presentada, el usuario residencial promedio no inscrito en CARE que consume 550 kilovatios-hora al mes podría ver un aumento anual en sus facturas de \$14.28, o 1.1%, en 2019. Una factura típica mensual aumentaría de \$110.04 a \$111.23.

Los impactos en las tarifas indicados a continuación asumen que los aumentos tarifarios comienzan en 2019 y se basan en el requisito de ingresos promedio solicitado para 2019 y 2020, el cual es de \$114.5 millones.

| Tarifas promedio del servicio combinado (¢/kWh) | | | | |
|--|-------------------------|---------------------------|----------------------------|---------------------|
| Tipo de usuario | Tarifas actuales | Aumento solicitado | Tarifas solicitadas | % de aumento |
| Residencial | 18.1 | 0.2 | 18.3 | 1.2% |
| Iluminación – Usuarios pequeños y medianos | 16.7 | 0.1 | 16.8 | 0.9% |
| Grandes usuarios eléctricos | 11.9 | 0.1 | 12.0 | 0.6% |
| Agrícola y bombeo | 13.2 | 0.1 | 13.3 | 0.8% |
| Iluminación de calles y áreas | 18.5 | 0.0 | 18.6 | 0.3% |
| Standby | 10.1 | 0.0 | 10.1 | 0.4% |
| Total | 15.9 | 0.1 | 16.1 | 0.9% |

| Impacto en la factura residencial | | | | |
|--|---------------|---------------------------|-------------------|---------------------|
| Descripción | Actual | Aumento solicitado | Solicitada | % de aumento |
| Factura residencial no inscrita en CARE | \$110.04 | \$1.19 | \$111.23 | 1.1% |
| Factura residencial inscrita en CARE | \$74.21 | \$0.80 | \$75.02 | 1.1% |

Hipótesis:

La tarifa actual se basa en las tarifas vigentes en abril de 2019.

En función de la proyección de ventas a abril de 2019.

El impacto en la factura residencial se calcula tanto para los usuarios no inscritos en CARE como para los que sí lo están con un consumo mensual promedio de 550 kWh.

PARA MÁS INFORMACIÓN ACERCA DE LA SOLICITUD DE SCE

Usted puede consultar una copia de la solicitud de SCE en la sede de la compañía (2244 Walnut Grove Avenue, Rosemead, CA 91770). También puede llamar a la línea de atención al usuario de SCE al 1-800-655-4555.

Los usuarios con acceso a Internet pueden leer y descargar la solicitud y sus documentos relacionados en el sitio web de SCE <https://on.sce.com/2NtaBEm> o entrando a

www.sce.com/applications, ingresando “A.18-09-002” o “Grid Safety” en el casillero de búsqueda y pulsando en “Go”. Si tiene problemas técnicos para obtener los documentos en el sitio web, envíe un correo electrónico a case.admin@sce.com para solicitar ayuda (asegúrese de mencionar el proceso “A.18-09-002” o “Grid Safety” en su mensaje).

Para solicitar una copia en CD-ROM de la solicitud de SCE y sus documentos relacionados, o para obtener más información de SCE, escriba a:

SCE Application for Approval of Its Grid Safety and Resiliency Program
Southern California Edison Company
P.O. Box 800
Rosemead, CA 91770
Attention: Ryan Stevenson

Además, podrá consultar una copia de esta solicitud en la Oficina de Archivos Centrales de la CPUC (CPUC Central Files Office) en San Francisco, CA, mediante cita previa. Para más información, envíeles un correo electrónico a aljcentralfilesid@cpuc.ca.gov o llámelos al (415) 703-2045.

PROCESO DE LA CPUC

En estas audiencias probatorias, el juez asignado tomará declaración a representantes de Southern California Edison, grupos de defensa del consumidor y todas las otras partes interesadas. Estas audiencias están abiertas al público, pero sólo las partes registradas en el caso podrán declarar y estarán sujetas a un proceso de repregunta. Las audiencias y los documentos presentados durante este proceso formarán parte del registro formal en base al cual el juez redactará una resolución preliminar que presentará a los miembros de la Comisión para su evaluación.

Después de estudiar todas las propuestas y pruebas presentadas durante el proceso formal de audiencias, el juez asignado tomará una resolución preliminar que puede aceptar, modificar o rechazar la propuesta de SCE. Cualquier miembro de la Comisión puede presentar una resolución alternativa. La resolución preliminar y cualquier resolución alternativa serán tratadas y sometidas a votación en una reunión ordinaria de la CPUC.

La Oficina de los Defensores Públicos (Public Advocates Office o sus siglas CalPA), analizó esta solicitud en nombre de los usuarios de SCE. CalPA es una sección independiente de la CPUC creada por la Legislatura para representar los intereses de todos los usuarios de las compañías de servicios públicos propiedad de inversionistas a fin de obtener las tarifas más bajas posibles compatibles con un nivel de servicio seguro y confiable. CalPA está integrada por personal multidisciplinario con experiencia en las áreas de economía, finanzas, contabilidad e ingeniería. Para más información sobre CalPA, llame al (415) 703-1584, envíe un correo electrónico a PublicAdvocatesOffice@cpuc.ca.gov o visite el sitio Web de CalPA en <http://www.publicadvocates.cpuc.ca.gov/>.

MANTÉNGASE INFORMADO

Si le interesa seguir este caso, así como cualquier otro tema que la CPUC esté tratando, puede aprovechar el servicio gratuito de suscripción de la CPUC. Inscríbase en <http://subscribecpuc.cpuc.ca.gov/>. Si desea averiguar cómo participar en este caso, tiene comentarios informales sobre la solicitud o preguntas acerca de cualquier proceso de la CPUC, usted puede visitar la página Web de la Oficina del Consejero Público de la CPUC (PAO) en www.cpuc.ca.gov/pao/. También puede comunicarse con la PAO en:

Correo: Public Advisor's Office
California Public Utilities Commission
505 Van Ness Avenue
San Francisco, CA 94102

Email: public.advisor@cpuc.ca.gov

Teléfono: 1-415-703-2074
Número gratuito: 1-866-849-8390
TTY: 1-415-703-5282
TTY gratuito: 1-866-836-7825

En todas sus comunicaciones con la CPUC relativas a este tema, asegúrese de indicar que se tratan de **"SCE's GS&RP Application, A.18-09-002"**. Todos los comentarios públicos pasarán a integrar el archivo de correspondencia pública de este proceso y estarán disponibles para el Juez asignado, los miembros de la Comisión y el personal de la CPUC pertinente.